Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad recibió el día 3 de junio de 2020 Opinión emitida por GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A., en calidad de experto independiente, sobre el valor razonable de la Sociedad. Para su valoración, se ha tenido en cuenta la normativa NIIF 13 de Medición de Valor Razonable, las normas internacionales de valoración emitidas por el IVSC y los estándares de valoración del RED Book emitido por RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors).

El valor razonable de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 es de $81.328.415,93 \in$ (ochenta y un millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos quince euros con noventa y tres céntimos). Dicha valoración se basa en la valoración RICS de los activos inmobiliarios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 de $113.238.000 \in$, un valor de patrimonio neto de la Sociedad a la misma fecha de $39.481.614 \in$ y, en consecuencia, en una plusvalía tácita de los activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2019 de $41.846.802,05 \in$.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell Presidente y Consejero Delegado Barcelona, 05 de junio de 2020